

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del seis de diciembre de dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Permanente que establecerá las condiciones que garanticen la modalidad digital de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 192 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 10, fracciones I, III y V; 12, párrafo segundo; 13; 14 y 22 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente.

En uso de la voz el Lic. Rubén Geraldo Venegas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico Permanente (Comité) pasó lista de asistencia, a efecto de verificar el quórum legal para sesionar, estando presentes las siguientes personas integrantes del Comité:

Universidad Autónoma Metropolitana

Mtro. Manuel Larrosa Haro
Responsable del Centro de Estudios de la
Democracia y Elecciones

Representante Propietario

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Ing. Luis Alberto Aguilar Sánchez
Coordinador de Informática y
Telecomunicaciones

Representante Suplente

El Colegio de México

Mtro. Canek Ramírez Devars
Coordinador de Servicios de Cómputo y
Especialistas en Temas Computacionales

Representante Propietario

Gobierno de la Ciudad de México

Mtro. Javier Abraham Berain Garza
Director General del Centro de Desarrollo
Tecnológico de la Agencia Digital de Innovación
Pública

Representante Suplente

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Mtro. Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral Integrante

Asimismo, se encuentran presentes como invitadas e invitados las personas funcionarias, siguientes:

Mtra. Marisonia Vázquez Mata

Invitada

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Capacitación

Lic. Héctor Alfredo Robles García
Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Organización Electoral y
Geoestadística

Invitado

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos

Invitado

Por otra parte, el Secretario Técnico comunicó a los integrantes del Comité sobre las ausencias justificadas del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez y de la Consejera Myriam Alarcón Reyes, quienes se encontraban atendiendo compromisos institucionales previamente agendados, así como la presencia del ciudadano Gerardo Francisco Cabrera López, quien acude en representación del Director Ejecutivo Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Verificado el *quórum* para sesionar, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité Técnico Permanente (Reglamento), se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento, puso a consideración de los integrantes del Comité, el primer punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día, mismo que contenía los puntos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
2. Designación de la persona que coordinará el Comité Técnico Permanente.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Permanente, celebrada el veintiuno de octubre del año en curso.
4. Presentación del seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Permanente.
5. Presentación y discusión de los documentos elaborados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, denominados:
 - a) "Mapa estratégico de la Plataforma de Participación digital", y
 - b) Avance de los "datos disponibles en la plataforma de Participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México".
6. Asuntos Generales.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el orden del día referido.

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

Toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento, propuso la dispensa de la lectura de los documentos, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, procedió al desahogo del segundo punto del orden del día, conforme a lo siguiente:

2. Designación de la persona que coordinará el Comité Técnico Permanente

Posteriormente, el Secretario Técnico precisó que, en virtud de la propuesta realizada por el representante del Gobierno de la Ciudad de México, en la primera sesión ordinaria, de que la persona que se nombre como coordinadora del mismo, preferente sea una o un Consejero Electoral que integre el Comité, propuso a los integrantes si estaban de acuerdo en que el Mtro. Bernardo Valle Monroy, sea la persona que coordine el Comité, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos.

Aprobado el punto, el Secretario Técnico solicitó al Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, pasar a tomar su lugar en la mesa como Coordinador del Comité.

A solicitud del Coordinador, el Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Permanente, celebrada el veintiuno de octubre del año en curso

El Coordinador del Comité puso a consideración de los integrantes el punto referido.

En uso de la voz, el representante de El Colegio de México solicitó que en la minuta a discusión se integrara al representante suplente de la institución que representa y de igual forma, se precisara en la minuta que uno de los acuerdos tomados por el Comité era la de convocar a una reunión de trabajo.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Coordinador solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto, con las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

4. Presentación del seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Permanente

Acto seguido, el Coordinador del Comité puso a consideración de los integrantes el punto referido.

En uso de la voz, el representante de El Colegio de México solicitó que se le proporcionara copia del oficio mediante el cual, el Instituto Electoral de la Ciudad de México comunicó, tanto a la Jefatura de Gobierno como al Congreso, ambos de la Ciudad de México, lo relativo a la sesión de instalación del Comité Técnico Permanente. Asimismo, pidió se incorporara al seguimiento de acuerdos, lo relativo a la reunión de trabajo que quedó pendiente de ser convocada.

Al no haber más intervenciones al respecto, el Coordinador solicitó al Secretario Técnico someter a votación el punto, con las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

5. Presentación y discusión de los documentos elaborados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, denominados:

- a) “Mapa estratégico de la Plataforma de Participación digital”, y**
- b) Avance de los “datos disponibles en la plataforma de Participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México”.**

El Coordinador del Comité solicitó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, así como a la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, realizaran la presentación de los documentos respectivos.

Una vez presentados los documentos por parte de los titulares referidos, el Coordinador del Comité puso a la consideración de los integrantes el punto de mérito, por lo que en uso de la voz, el representante del Gobierno de la Ciudad de México preguntó cuántas veces la ciudadanía debe realizar un registro para participar en una plataforma, y respecto del calendario que fue presentado, solicitó que se le explicara qué actividades ya están en productivo, qué está en desarrollo y qué fechas del calendario ya están listas para su operación, asimismo, solicitó que se entreguen a los integrantes del Comité los perfiles de usuario para poder acceder a la plataforma y explorar su funcionamiento.

Por otra parte, dicho representante pidió que, en futuras ocasiones, se informe a los integrantes del Comité sobre la expedición y publicación de la Convocatoria respectiva a los procesos de participación ciudadana, ya que la convocatoria en parte contiene temas digitales.

En uso de la palabra, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos refirió, en respuesta a lo cuestionado en la mesa, que las fechas que se mencionan en el del calendario se refieren a las fechas en debe estar disponible la información para la ciudadanía y respecto a los perfiles de usuario, éstos serán proporcionados a las y los integrantes en su oportunidad a fin de que puedan conocer la plataforma.

El representante del Gobierno de la Ciudad de México señaló que desde la Ciudad de México ya se desarrolló un *Single Sign-On* para todos los servicios de la ciudad, por lo que, puso a disposición del Instituto Electoral dicha plataforma digital, a fin de que pueda ser utilizado en los procesos de participación ciudadana del IECM.

El Coordinador del Comité, agradeció los comentarios y en relación al último punto, propuso que se realizara una presentación a detalle, para que las y los integrantes del Comité y las y los Consejeros del Instituto Electoral conozcan la propuesta y se analice jurídicamente la viabilidad de utilizar la plataforma de la Ciudad de México. Asimismo, propuso una reunión de trabajo para el día 17 de diciembre de 2019 a efecto de que se les dé una explicación detallada a los integrantes del Comité de cómo se conforma la convocatoria y los antecedentes en materia de participación ciudadana.

Al no haber más intervenciones al respecto se tuvo por desahogado el punto de mérito, por lo que el Coordinador del Comité solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto listado en el orden del día.

COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE

El Secretario Técnico del Comité procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el siguiente:

6. Asuntos Generales

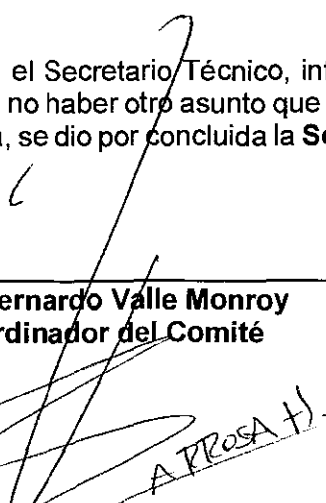
Acto seguido, el Coordinador del Comité puso a consideración de los integrantes el punto referido.

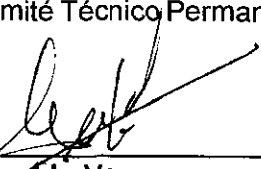
En uso de la voz, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral señaló que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece que la Plataforma de Participación Ciudadana, debe estar publicada 45 días después de que se emita la Convocatoria del proceso de participación ciudadana, esto es, a más tardar el 1° de enero de 2020, por lo que propuso acordar la fecha en la que puede ser presentada formalmente la referida plataforma del Instituto.

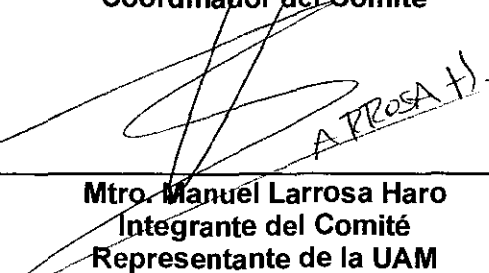
Al respecto, se acordó que, en la reunión de trabajo propuesta en el punto que antecede, se realizara la presentación de la plataforma de participación del Instituto Electoral, y en virtud de ello, convocar a una reunión extraordinaria, a efecto de aprobar como tal la plataforma de participación del Instituto.

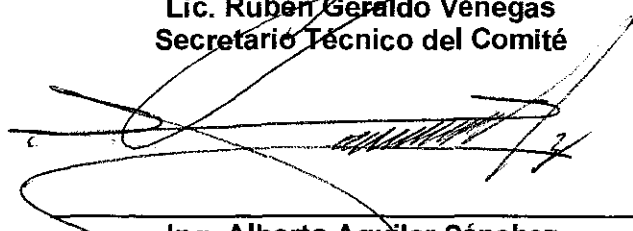
Al no haber más intervenciones al respecto se tuvo por desahogado el punto de mérito, por lo que el Coordinador del Comité consultó al Secretario Técnico si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informó que habían sido agotados los asuntos listados en el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, siendo las **dieciocho horas con cincuenta minutos** del día de la fecha, se dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Técnico Permanente.

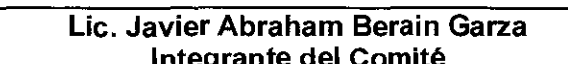

C.E. Bernardo Valle Monroy
Coordinador del Comité


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Secretario Técnico del Comité


Mtro. Manuel Larrosa Haro
Integrante del Comité
Representante de la UAM


Ing. Alberto Aguilar Sánchez
Integrante del Comité
Representante de la UACM


Mtro. Canek Ramírez Devars
Integrante del Comité
Representante de El Colegio de México


Lic. Javier Abraham Berain Garza
Integrante del Comité
Representante del Gobierno de la Ciudad de México